## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

## JUEZ CUARTO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. <b>056</b>		_	_	Fecha Estado: 04/03/2020			1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420180079800	Ordinario	ALFREDO MESA ARANGO	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se llevó a cabo audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento.	03/06/2020		
05001410500420180082700	Ordinario	AURORA URIBE BERMUDEZ	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se suspende la presente diligencia en aras de que se pueda garantizar la comparecencia tanto de la parte demandante como de su apoderada.	03/06/2020		
05001410500420180129100	Ordinario	IVAN DE JESUS ALZATE RIVERA	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se llevó a cabo audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento.	03/06/2020		
05001410500420180129300	Ordinario	GABRIEL ANGEL BERMUDEZ CRUZ	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se llevó a cabo audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento.	03/06/2020		
05001410500420200018900	Tutelas	SOMIA DEL SOCORRO ACEVEDO SOTO	MANUELA JIMENEZ	Auto requiere Requiere por primera vez.	03/06/2020		
05001410500420200019600	Tutelas	JOSE DAVID MURILLO MOSQUERA	EPS COOMEVA	Auto concede recurso De Impugnación presentado por la parte accionante.	03/06/2020		
05001410500420200019700	Tutelas	YULLY ANDREA MARROQUIN SEGURO	EPS MEDIMAS	Auto concede recurso De Impugnación presentado por la parte accionada.	03/06/2020		
05001410500420200020700	Tutelas	ALBA LILA URIBE MALDONADO	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto pone en conocimiento Decreta prueba y ordena requerir.	03/06/2020		
05001410500420200021500	Tutelas	JORGE ENRIQUE AVILES ANGARITA	GRUPO SYC S.A.S.	Auto admite tutela	03/06/2020		
05001410500420200021600	Tutelas	LUZ ADRIANA GALLEGO GALLEGO	EPS SURA	Auto admite tutela	03/06/2020		

ESTADO No. <b>056</b>					Estado: 04/03/2020	Página:	2
	01 1 5	5	6	5 1 1/ 1 1/	Fecha	Cuad	Folio
No Proceso		Demandado	Descripción Actuación	Auto	Cuad.	1 0110	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/03/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA

SECRETARIO (A)